CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MC-SP-07-2024

INFORME DE ACTIVADES CONTRATO No.	MC-SP-07-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO No. 016 DE 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CONDECORACIÓN ORDEN AL MÉRITO JULIO CESAR BELTRAN". Y DISTINCIONES DEL CONCEJO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA, SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONCEDERLAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. PARA LA VIGENCIA 2024
CONTRATANTE	CONCEJO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	GRUPO NITRO SAS
PERIODO REPORTADO	28 de noviembre de 2024.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
	Diseñar las medallas y condecoraciones conforme a las especificaciones proporcionadas por el concejo. Utilizar materiales de alta calidad y durabilidad, garantizando la resistencia y longevidad de las medallas	Durante el día reportado se realizó apoyo en los diferentes asuntos logísticos, condecoración orden al mérito julio cesar Beltrán". y distinciones DEL CONCEJO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA SE DISEÑAN: 15 MEDALLAS EN CRUZ DE MALTA DE CINCO (5) CENTÍMETROS DE DIÁMETRO DE COLOR VERDE, BLANCO Y ROJO Y BORDE, CON VEINTE BRAZOS DORADOS RADIADOS DE CUATRO (4) CENTÍMETROS, EN CUYO CENTRO SE INCRUSTA UN MEDALLÓN DE 20 MILÍMETROS DE DIÁMETRO CON EL ESCUDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ. ESTA INSIGNIA SE LLEVARÁ SUSPENDIDA AL CUELLO A TRAVÉS DE UNA CINTA DE COLOR VERDE, BLANCO Y ROJO DE 3.7CM DE ANCHO POR 70CM DE LARGO. EN EL REVERSO SE LEERÁ EL NOMBRE DEL DISTINGUIDO CON EL AÑO. ENTREGADA EN ESTUCHES DE PANA COLOR VERDE OSCURO DE 10 CM DE ANCHO POR 15 CM DE LARGO Y 4 CM DE ALTO. 15 RECONOCIMIENTOS EN PERGAMINO QUE TRANSCRIBA LA RESOLUCIÓN CON CARPETA TIPO CUERO CON ESCUDO DEL CONCEJO MUNICIPAL REPUJADO EN COLOR AZUL OSCURO.
	Realizar oportunamente Las actividades anteriormente relacionadas dentro del plazo y las condiciones que le indique el concejo Municipal de Sibaté Cundinamarca	Durante el día reportado se brindó el servicio de 2 meseros para atender el CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA, en la aplicación de los procedimientos que deben surtirse en los siguientes temas:

		ATENCIÓN DE DOS (02) MESEROS EN EL LUGAR (CONCEJO MUNICIPAL DE SIBATÉ) PARA 100 PERSONAS, DONDE INCLUYA MENAJE (PLATOS, CUBIERTOS, SERVILLETAS, COPAS, VASOS Y MANTELES CON DECORACION PARA MESA DE BUFFET, DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL CONTRATO.
	Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en la invitación pública y a la propuesta hecha al concejo del Municipio de Sibaté Cundinamarca. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existirá ningúntipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Concejo Municipal de Sibaté Cundinamarca. El objeto del contrato se realice dentro de los tiempos y especificaciones pactadas en el contrato. Sin la autorización del supervisor del contrato, el Concejo Municipal de Sibaté Cundinamarca no reconocerá suma alguna. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de obligaciones contractuales Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del Supervisor del Contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual. Disponer de la capacidad logística y humana adecuada que le permita garantizar el cumplimiento del objeto del contrato. Responder ante el CONCEJO MUNICIPAL cuando por causas imputables al Contratista o a sus dependientes, se causen daños a la Entidad o a Terceros. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar por escrito la situación de forma inmediata al Supervisor del Contrato. El transporte, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el Concejo Municipal de Sibaté, serán asumidos por el contratista, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado	Durante el día reportado se realizó la entrega de cada uno de los diferentes asuntos logísticos, condecoración orden al mérito julio cesar Beltrán". y distinciones DEL CONCEJO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA 8 BOTELLAS VINO TINTO DE 750 ML LÍNEA MALBEC DELICADAS NOTAS DE CIRUELA Y CEREZA MARCAN EL BOUQUET DE ESTE VINO, SEGUIDAS DE LIGEROS TOQUES DE PIMIENTA Y CHOCOLATE NEGRO. EN BOCA TIENE UN CUERPO MEDIO Y TANINOS FIRMES. ESTE MALBEC VA A LA PERFECCIÓN CON CARNES ROJAS A LA BRASA Y VARIEDAD DE QUESOS. SERVIR A: 18-20ºC 5 TABLAS DE QUESOS DECORACIÓN CON FRUTA FRESCA (FRESA, UVA, UCHUVA) Y FRUTOS SECOS (MANI, ALMEDRAS NUECES), PARA 15-18 PERSONAS QUESOS QUE DEBE CONTENER (6): • AHUMADO NATURAL • AHUMADO PIMIENTA • MILD CHEDDAR • HOLANDES GOUDA • MONTERREY JACK • QUESO MOZARELLA MANCHEGO CHARCUTERÍA QUE PUEDE CONTNER (6): • JAMÓN DE PAVO • PAVO SERRANO • JAMON DE CORDERO • PERNIL DE CERDO • ROULADA • SALAMI 100 CANAPES DE POLLO EN CANASTITAS DE HOJALDRE PEQUEÑAS RELLENAS DE POLLO, MAIZ, PEPINILLOS, HUEVOS Y SALSA CREMOSA Y CEBOLLIN 120gr C/U 50 BOTELLAS DE AGUA MINERAL NATURAL SIN GAS PRESENTACION 500 ML ENVASE DE VIDRIO 5 GASEOSAS SURTIDAS PRESENTACION 5 LT.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

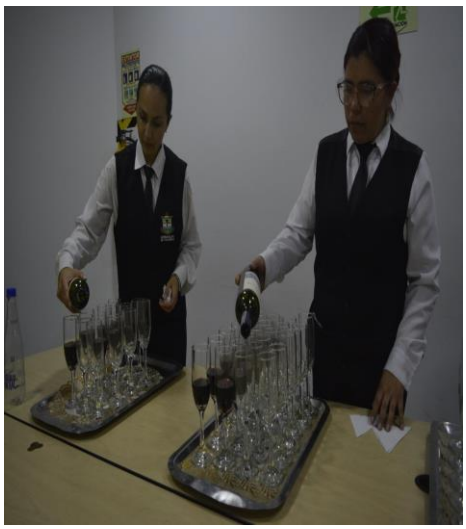




















FRANCISCO ALVARADO PEÑA
GESTION DE PROYECTOS
Gruponitro1@gmail.com
CEL 3203071384